

DE LOS VÁNDALOS A LOS SUEVOS EN GALICIA:
Una visión crítica sobre su instalación y organización
territorial en el noroeste de la Península Ibérica en el siglo V*

*From to Vandals Suevos in Galicia: A critical view about
their settlement and territorial organization in the north-
west of Iberian Peninsula in the V century*

JORGE L. QUIROGA Y MÓNICA R. LOVELLE

*Departamento de Historia I (Área de Historia Antigua). Facultad de Geografía e Historia.
Universidad de Santiago de Compostela.*

RESUMEN: A través de una relectura de las fuentes escritas y de los datos proporcionados por la arqueología abordaremos el problema de la instalación de los Suevos en el Noroeste de la Península Ibérica¹ (concretamente en el territorio de la actual región gallega) en el s. V. Nuestro análisis de las fuentes mencionadas, nos

* En este trabajo recogemos algunas de las reflexiones que sobre el tema en cuestión desarrollamos en nuestras Tesis doctorales: M. RODRÍGUEZ LOVELLE: *Du Golfe cantabrique au Miño: Historire et Archéologie du peuplement entre l'Antiquité tardive et le haut Moyen Age (Ve-Xe s.)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de París-Sorbona, 1996, J. LÓPEZ QUIROGA: *Du Miño au Douro: Histoire et Archéologie du Peuplement entre l'antiquité tardive et le haut Moyen Age (Ve-Xe s.)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de París-Sorbona, 1996.

1. No es nuestro objetivo hacer una relación de los acontecimientos políticos narrados por las crónicas, que otros trabajos ya han realizado, sino de proponer una visión diferente sobre el proceso de instalación en el 411 y la posterior evolución de la organización territorial durante el siglo V. Para ello, seguiremos un método basado en el continuo contraste entre las informaciones proporcionadas por los textos —fundamentalmente, la crónica de Hidacio— y las fuentes arqueológicas, así como la atenta observación del espacio geográfico en el que se desenvuelven dichos acontecimientos. Se encontrarán en este trabajo quizás más interrogantes que soluciones definitivas, lo que es sin duda la base de toda investigación histórica.

ha conducido a proponer nuevas interpretaciones e hipótesis de trabajo sobre: la cuestión del reparto del 411 entre los diferentes grupos germánicos (en este caso entre Vándalos Hasdingos y Suevos); el proceso de expansión territorial de los Vándalos Hasdingos y, finalmente, sobre la integración territorial del espacio perteneciente al *conventus lucense* en el área de influencia sueva, tras el éxodo de los Vándalos al Norte de África.

ABSTRACT: Through a rereading of the written sources and facts supplied by the archaeology we will tackle the settlement problem of the Suevos in the north-west in the Iberian Peninsula (to make specific, nowadays the Galician area) in the V Century. Our analysis of the mentioned sources, has led us to propose new interpretations and hypothesis of work about: the matter of the distribution in 411 between the different Germanic groups (in this case between Hasdingos Vandals and Suevos); the territorial expansion process of the Hasdingos Vandals and, finally, about the territorial integration of the space belonging to *Conventus Lucense* in the influence Sueva area, after the Vandals emigration to North Africa.

1. LA BREVE INSTALACIÓN DE LOS VÁNDALOS HASDINGOS EN EL *CONVENTUS LUCENSIS* (411-419/420)

1.1. *El problema del reparto de la Gallaecia en el 411.*

Tras la llegada de los germanos a la Península Ibérica en el 409, el primer problema que se plantea es el del reparto del territorio. Hidacio, en su crónica, nos habla del sorteo de las tierras peninsulares para la instalación de los diferentes pueblos germánicos². Así, mientras los Alanos van a instalarse en las provincias de *Lusitania* y *Cartaginense*, los Vándalos silingos van a hacerlo en la *Betica*³. En cuanto a la *Gallaecia*, ésta se reparte entre los Vándalos hasdingos y los Suevos: "...*Gallaeciam Vandali occupant et suevi sita in extremitate oceani maris occidua...*"⁴. La interpretación de este pasaje de la crónica de Hidacio es problemática. Un primer grupo de investigadores como R. Menéndez Pidal⁵, L. Musset⁶ y C.

2. "... *Aera CCCCLVV, subversis memorata plagarum grassatione Hispaniae provinciis, barbari, ad pacem ineundam domino miserante conversi, sorte ad inhabitandum sibi provinciarum dividunt regiones...*", A. TRANOY: *Hydace. Chronique*. Sources Chrétiennes, nº 219, 2 vol., París, T.I, § 49, pp. 116-117.

3. "...*Alani Lusitaniam et Carthaginensem provincias et Vandali, cognomine Silingi, Baeticam sortiuntur...*", A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op.cit., T.I., § 49, pp. 118-119.

4. *Ibidem*.

5. R. MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España, T. III: España visigoda*, Madrid, 1963, p. 24.

6. L. MUSSET: *Les invasions: les vagues germaniques*, París, 1965, p. 109.

Courtois⁷, son partidarios de un reparto de la *Gallaecia* en un sentido Norte-Sur. Según esta hipótesis, los Vándalos hasdingos ocuparían la parte norte que se extendería del Cantábrico al Miño e incluyendo aproximadamente el territorio de la *Asturia Trasmontana*. En cuanto a los Suevos, su territorio se situaría entre el Miño-Sil y el Duero, incluyendo el territorio de la *Asturica Augustana*. Una interpretación diferente es la dada por A. Tranoy⁸. Para este investigador, el reparto se haría en el sentido Oeste-Este. Así, los Suevos ocuparían toda la zona Oeste de la provincia *Gallaecia* (aproximadamente, los *conventus lucensis*, *bracarensis* y la parte Oeste del *conventus asturicensis*). Por el contrario, los Vándalos hasdingos se instalarían en la parte Este de la provincia *Gallaecia*; es decir, las zonas interiores correspondientes a la actual Meseta Norte. Los argumentos dados por A. Tranoy, son los siguientes:

a) La expresión "... *in extremitate oceanis maris occidua...*", hace referencia a la región costera occidental; es decir, toda la Galicia actual y el norte de Portugal. Añade, como prueba suplementaria, la utilización de la misma expresión para Oporto "... *ad extremas sedes Gallaeciae...*"⁹ y para Braga "... *Bracaram extreman civitatem Gallaeciae...*"¹⁰.

b) Una vez que los Alanos han sido vencidos por los Godos, aquéllos se refugiarán cerca de los Vándalos hasdingos. Si los Vándalos estuviesen instalados al Norte del Miño, los Alanos habrían debido de atravesar el territorio de los Suevos (entre el Miño-Sil y el Duero), lo que no es señalado por Hidacio¹¹.

c) Por último, los Vándalos van a dirigirse hacia el Sur, después de haber bloqueado a los Suevos en los Montes Nerbasios. Según Tranoy, "... esta operación habría sido muy difícil sin una victoria total sobre los Suevos, si éstos estuviesen instalados entre los Vándalos y la región de Braga¹².

En nuestra opinión, los Vándalos estarían instalados entre el Cantábrico y el Miño-Sil; mientras que los Suevos ocuparían el espacio entre el Miño-Sil y el Duero y, más precisamente, en la actual región portuguesa de Entre-Douro-é-Minho. Nuestros argumentos son los siguientes:

a) Se ha sostenido a menudo, que los Vándalos no habían dejado huellas materiales de su breve estancia para saber si se habían instalado después del reparto del territorio en el 411. Y, sin embargo, poseemos cierto material arqueológico perteneciente a los Vándalos en el Noroeste de la Península Ibérica. G. König, ha estudiado los vestigios arqueológicos Vándalos y seguido las migracio-

7. C. COURTOIS: *Les vandales et l'Afrique*, París, 1955, p. 55.

8. A. TRANOY: *Hydace, Chonique...* op.cit., T.II., § 49, p. 39-42. Es seguido por muchos investigadores como, por ejemplo: L.A. GARCÍA MORENO: *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989; J. P. LEGUAY: "O. 'Portugal' germánico", *Nova História de Portugal, v. II: Portugal das invasões germánicas à 'Reconquista'* (Dir. J. SERRAO - A. H. DE OLIVEIRA MARQUÊS), Lisboa, 1993, p. 31.

9. A. TRANOY: *Hydace, Chonique...* op.cit., T.I., § 173, pp. 154-155.

10. *Ibidem*, T. I., § 174, pp. 154-155.

11. *Ibidem*, T. II., § 49, p. 40.

12. *Ibidem*, T. II., § 49, p. 42.

nes de este pueblo germánico¹³. Este especialista, señala la existencia de un broche de cinturón Vándalo encontrado en Bueu (en la provincia de Pontevedra), por lo tanto, al norte del Miño¹⁴. Otro broche de cinturón Vándalo, conservado en Lisboa, que había sido clasificado como perteneciente a una necrópolis en Beja (Portugal), en realidad procede de Galicia¹⁵. Si comparamos el material arqueológico Vándalo recogido por G. König con el de la necrópolis de Beiral (Ponte de Lima-Portugal), vemos que ésta es también Vándala¹⁶. Por último, es muy probable que el broche de cinturón encontrado en Pol-Baamorto (Monforte de Lemos-Lugo), sea Vándalo¹⁷.

b) Es importante diferenciar, cuando estamos hablando del espacio, a qué *Gallaecia* hace referencia Hidacio en los diferentes pasajes de su crónica: la *Gallaecia*-provincia, la *Gallaecia*-región, o la *Gallaecia*-etnia¹⁸. Si hacemos una rigurosa lectura del pasaje de la crónica referente al reparto del 411, veremos como es el propio Hidacio el que nos lo cuenta. Así, cuando Hidacio habla de los Alanos, él emplea el término *provincia* para la *Lusitania* y para la *Cartaginense*¹⁹. Pero, cuando hace referencia a los Vándalos y a los Suevos, Hidacio no utiliza el término *pro-*

13. G. KÖNIG: "Wandalische Grabfunde des 5. und 6 Jhs.", *Madridrer Mitteilungen*, nº 22, 1981, pp. 299-360.

14. En el Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra. G. KÖNIG: "Wandalische Grabfunde...", *op. cit.*, p. 350 y Fig. 52 g.

15. Desgraciadamente, desconocemos el lugar exacto de localización en la Galicia actual; pero, es necesario señalar que el espacio del Cantábrico al Miño comprende casi toda la Galicia actual, excepto una parte de la provincia de Ourense, situada al Sur del Miño. G. KÖNIG: "Wandalische Grabfunde...", *op. cit.*, p. 349 y Fig. 52. d.

16. Se trata de una necrópolis de 20 sepulturas y con cierto ajuar funerario: un anillo, un puñal, un collar, objetos de cerámica y de vidrio, cuentas de collar... Debemos de subrayar el extraordinario paralelismo entre este material y el estudiado por G. König. A. VIANA: *Necrópole romano-suévica de Beiral (Ponte de Lima)*, Ponte de Lima, 1961, J.J. RIGAUD DE SOUSA: "Novas considerações sobre a necrópole de Beiral (Ponte de Lima)", *Gallaecia*, nº 3-4, 1979, pp. 293-304.

17. Dicho broche es claramente del siglo V, según M. Núñez: "... presenta la singularidad, dentro de un principio común, al de las placas halladas en Beja (Portugal)...". Y, estos broches de cinturón de Beja son Vándalos, según G. König. M. NÚÑEZ RODRÍGUEZ: "Las artes metálicas de la Galicia prerománica", *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, T. IX, 1971-72, pp. 283-291 (Fig. 1). Sin embargo, debemos de tener en cuenta la posibilidad de que este broche de cinturón sea Visigodo. Schlunk, lo pone en relación con el de la necrópolis visigoda de Duratón. Este investigador le da una cronología del siglo VI. En nuestra opinión, si el broche de cinturón de Pol-Baamorto es visigodo, sólo puede ser datado del siglo V, ya que los broches de cinturón encontrados en Galicia y Norte de Portugal para los siglos V y VII no tienen nada que ver con el de Pol-Baamorto. (Ver los broches de cinturón de Moraima y Penadominga en M. NÚÑEZ RODRÍGUEZ: "Las artes metálicas de la Galicia...", *op. cit.*, pp. 286-287, fig. 2 y 3). H. SCHLUNK: "Spätromische und germanische Kunst in Galicien", *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 277-313.

18. Por *Gallaecia-etnia*, se entiende la zona a partir de la cual los romanos han extendido la denominación de *Gallaeci* hasta el mar Cantábrico. Se trata, pues, de la *Gallaecia* originaria. Pero, en el momento en que Hidacio escribe su crónica, esta *Gallaecia* originaria se corresponde también con la *gallaecia* -centro administrativo-, donde se sitúa Braga, la capital de la provincia. La *Gallaecia* desde la cual Hidacio escribe, en un sentido amplio, es la *Gallaecia* del *conventus bracarenensis*.

19. Y lo mismo debemos de sobreentender para la *Betica*. Ver *supra*, nota 3.

vincia: "... *Gallaeciam vandali occupant...*". No podemos, por lo tanto, sobreentender que se trate de la *provincia Gallaecia*, puesto que la frase concerniente a las *provincias Lusitaniam, Cartaginiesem et Baeticam*, es escrita después de aquella. Hidacio distingue cuándo habla de la *provincia* y cuándo no. Entonces, ¿qué quiere decir el término *Gallaecia* empleado aisladamente? En nuestra opinión, es en este caso cuando Hidacio hace referencia a la *Gallaecia*-región²⁰. Es en este sentido que hay que interpretar la expresión de Hidacio "...*sorte ad inhabitandum sibi provinciarum dividunt regiones...*". Así, la *Gallaecia* —como región— es ocupada por los Vándalos, y los Suevos se instalarán en la extremidad occidental, al lado del Océano. Isidoro de Sevilla, nos ofrece la siguiente versión en su *Historia gothorum, vandalarum et sueborum*: "...*Suevi... omnem Gallicam cum wandalis occupant...*" y "...*Suevi... Hi Galliciam cum wandallis occupant...*"²¹. Encontramos, una vez más, la expresión *Galliciam* aisladamente. Por lo tanto, cuando la mención *provincia* no aparece en el texto, no hay razones que nos lleven a suponer que se refiere siempre a la *Gallaecia*-provincia. Otro pasaje nos parece aún más claro "...*Gundericus primus rex Wandalorum successit, regnans in Galliciae partibus annis XVI...*"²². Curiosamente, C. Rodríguez Alonso traduce "...*in Galliciae partibus...*", como "... en la región gallega..."²³.

Por otra parte, ciertos investigadores como C. Sánchez Albornoz²⁴ y A. Albertini²⁵, no están de acuerdo con la extensión dada a la *Gallaecia*-provincia. Más precisamente, C. Sánchez Albornoz se basa en las divisiones eclesiásticas de la Mesta. Éstas no han tenido nunca relación con la diócesis del Noroeste peninsular. Según García Moreno, el término *provincia* en la época visigoda puede significar tanto provincia como, sobre todo, región²⁶. Por último, en la crónica de Juan de Biclario la expresión *provincia* tiene en la segunda mitad del siglo VI varias significaciones diferentes, y, especialmente, el de región²⁷. Es necesario, por lo tanto, plantearse la cuestión de la duración teórica y práctica de la permanencia de la *Gallaecia*-provincia como realidad territorial.

c) Volviendo al primer argumento de Tranoy sobre la expresión "... *in extremitate oceanis maris occidua...*", según él, se refiere a toda la Galicia y el Norte de Portugal actuales.

20. Hemos ya señalado que la *Gallaecia*, como región, comprende el espacio de los *conventus lucensis* y *bracarensis*; es decir, Galicia y el Norte de Portugal actuales.

21. C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975, pp. 310-311.

22. En la otra versión "...*Gundericus rex Wandalorum successit, regnans Gallicae partibus annis XVIII...*" C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* op. cit., pp. 292-293.

23. *Ibidem*.

24. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: "Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas", *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, nº 4, pp. 29-83.

25. A. ALBERTINI: *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, pp. 118-123.

26. L. A. GARCÍA MORENO: "Estudios sobre la administración del reino visigodo de Toledo", *Anuario de Historia del derecho español*, XLIV, p. 134.

27. J. CAMPOS: *Juan de Biclario, obispo de Gerona. Su vida y su obra*, CSIC, Madrid, p. 158.

Después de la derrota sueva en el Orbigo en el 455, los Suevos van a dividirse en dos facciones: unos en la región de Braga, escogen a Maldrás como rey; los otros, en la región del *conventus* de Lugo, escogerán a Framtanus²⁸. La expresión utilizada por Isidoro para la zona alrededor de Braga (donde se instalan los Suevos de Maldrás) es "...in extrema parte Gallaeciae..."²⁹. Esta expresión es empleada para la zona o todo lo más el *conventus bracarensis*, pero, no tiene nada que ver con la zona de Lugo —donde están los Suevos de Framtanus—³⁰. En consecuencia, la "...extrema parte Galliciae...", no se refiere a toda Galicia y Norte de Portugal actuales, como señala Tranoy, sino únicamente a la región alrededor de Braga, y, por lo tanto, la del *conventus bracarensis*³¹. En este sentido, debemos de interpretar también las expresiones utilizadas por Hidacio para Oporto "...ad extremas sedes Gallaeciae..." y para Braga "ad Bracaram extremam civitatem Gallaeciae...". Estas dos ciudades pertenecen a la *extrema parte de la Gallaeciae*-región y, efectivamente, se sitúan en la zona entre el Miño y el Duero³². Por último, el pasaje que concierne al sorteo debe de interpretarse del mismo modo: los Vándalos ocupan la Galicia-región y los Suevos se sitúan en la extremidad occidental de aquélla, más concretamente al borde del Océano.

d) En cuanto al segundo argumento de Tranoy, creemos poder sostener lo contrario. Hydacio no nos habla del paso de los Alanos por el territorio de los Sue-

28. "Aera CCCXCV extincto Reccario Suevi, qui remanserunt in extrema parte Gallicae, Maldras Massilae filium sibi regem constitutuun. Mox bifarie divisi pars Frantam, pars Maldras regem appellant..." y "... Reliqui autem Suevi remanserant in extrema parte Gallicae Massilae filium nomine Masdran sibi regem constituunt regnare reparatur Suevorum...", C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias ... op. cit.*, pp. 314-315 y 222-223 "...La Galice va etre coupée en deux zones d' influence dont l' une s'appuie sur la région de Braga et l'autre sur les régions du conventus de Lugo...", A. TRANOY: *La Galice romaine, Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l' antiquité*, París, pp. 446. También, M. C. PALLARES MÉNDEZ-E. PORTELA SILVA: *Edad Media. Historia de Galicia*, Madrid, 1982, p. 70. Según P. C. DÍAZ MARTÍNEZ "... cada una de estas bandas ejerció su poder sobre un entorno geográfico determinado, aunque sea exagerado identificar a los suevos de Gramtano con el conventus lucensis y a los de Maldras con el bracarense...", P. C. DÍAZ MARTÍNEZ: "La monarquía sueva en el siglo V, aspectos políticos y prosopográficos", *Studia Histórica. Historia Antigua*, vol. IV-V, nº 1986-87, p. 218.

29. García Moreno, considera que la capital del condado coincide a menudo con la sede episcopal, sin embargo el número de condados debía ser inferior al de obispados. L. A. GARCÍA MORENO: *Historia de España visigoda...op. cit.*, p. 327.

30. Recordemos que hay, por una parte, "... Suevi qui remanserant in extrema parte Galliciae..." (los de Maldrás) y, por otra parte, los suevos de Framtan que no son localizados "...in extrema parte Galliciae...".

31. Interpretada como la *extrema parte* de la Galicia-región. C. Baliñas y P. C. Díaz Martínez, entienden por *extrema parte Galliciae* entre el Miño y el Duero. C. BALIÑAS: *Do Mito a Realidade. A definición social e territorial de Galicia na alta Idade Media (séculos VIIIe IX)*, Santiago de Compostela, 1992, p. 377 y nota 21. P.C. DÍAZ MARTÍNEZ: "La modalidad del asentamiento suevo y sus consecuencias", *Studia Zamorensia. Histórica*, vol. VII, 1986, p. 356.

32. No se puede, por lo tanto, extender la *extrema parte Gallaeciae* al Norte del Miño, porque todos los indicios (como Oporto y Braga), hacen referencia al actual territorio de Entre-Douro-e-Minho portugués.

vos para unirse a los Vándalos hasdingos; sino, como Isidoro nos dice "...*Gallici autem in parte provinciae regno suo utebantur...*"³³. Entre las zonas que se mantuvieron independientes de los Suevos, sabemos que algunas se situaban en la parte oriental del *conventus bracarenensis*. Juan de Biclara nos informa de que todavía en el 573 y en 575 había zonas independientes: al *Sabaria* (alrededor del río Sabor) y los montes *Aregenses* (en la parte oriental de la actual provincia de Ourense)³⁴. Parece, por lo tanto, que toda la parte oriental de este *conventus* ha podido permanecer independiente de los Suevos³⁵ y los Alanos han podido perfectamente atravesar la actual región portuguesa de Tras-os-Montes³⁶, sin tener que atravesar la base territorial de los Suevos "al borde del Océano".

e) En lo que concierne al último argumento de Tranoy, en nuestra opinión los Vándalos han debido de dirigirse desde los *Montes Nerbasio*s hacia Braga (en el Sur) atravesando una parte del territorio de los Suevos. en este sentido debemos de interpretar la necrópolis Vándala de Beiral (ponte de Lima-Portugal)³⁷. Esta se sitúa próxima al río Limia, a medio camino hacia Braga, y debe de ponerse en relación con el proceso expansivo de los Vándalos frente a los Suevos. De esta manera, el texto de Hidacio nos parece muy claro "... *Vandali, Suevorum obsidione dimissa instante Asterio Hispaniarum comite, et sub vicario Maurocello aliquantis Bracara in exitu suo occisis...*"³⁸. Así, el hecho de que un gran número de Vándalos sean asesinados en Braga en el curso de su éxodo, podría bien indicar lo que ha podido pasar en Beiral (Ponte de Lima)³⁹. La victoria de los Vándalos frente a los Suevos (de la cual Tranoy supone su existencia necesaria para que los Vándalos hayan podido llegar a Braga), nos parece lógica en un sentido general. El número de Vándalos era ya muy superior al de Suevos. Según E.A. Thompson, el número de Vándalos hasdingos era ya muy superior al de Suevos. Según E.A. Thompson, el número de Vándalos hasingos sería de 80.000 (mínimo) hacia el 409; mientras que los Suevos serían entre 20.000-25.000 (mínimo) y 30.000-35.000 (máximo)⁴⁰. Dado que los Vándalos eran mucho más poderosos que los Suevos,

33. C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las historias...* op.cit., pp. 310-311.

34. "... *Liuvigildus rex Sabariam ingressus Sappos vastat et provinciam ipsam in suam redigit dicionem duosque filios suos ex amissa coniuge Hermenegildum et Reccaredum consortes regni facit...*", "... *Liuvigildus rex Aregenses montes ingreditur, Aspidium loci seniore cum uxore et filiis captivos ducit opesque eius loca in suat redigit potestatem...*", J. CAMPOS: *Juan de Biclara...* op. cit., §573-5, p. 83; §575-2, p. 85.

35. J. LÓPEZ QUIROGA: *Du Miño au Douro...* op.cit.

36. Hay vías romanas en la región de Tras-os-Montes (Portugal) que unen el Sur con el Norte, sin que haya necesidad de atravesar la región de Entre-Douro-e-Minho. J. ALARCAO: *O dominio romano en Portugal*, Lisboa, 1988, p. 92 y fig. 20.

37. Debemos de señalar que en esta necrópolis hay un puñal entre el ajar funerario conservado. A. VIANA: *Necrópole romano -suéfica de Beiral...* op.cit.; J. J. RIGAUD DE SOUSA: "Novas considerações sobre a necrópole de Beiral...", op.cit.

38. A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op.cit., §74, pp. 124-125.

39. Insistimos en que el actual lugar de Ponte de Lima está situado muy próximo a Braga y el texto podría hacer referencia a dicho lugar.

40. E.A. THOMPSON: "The End of Roman Spain", *Nottingham Mediaeval Studies*, t.XX, t.XXI, t.XXII, 1976-77-78, pp. 3-28, 3-31 y 3-22.

representaban una verdadera amenaza para el Imperio romano. Ello explica la intervención del ejército romano a favor de los Suevos⁴¹.

f) Finalmente, es necesario señalar la ausencia total de monedas suevas al Norte del Miño⁴², y la concentración de las mismas en el territorio entre el Miño y el Duero. Ello nos parece suficientemente significativo.

1.2. La política de expansión de los Vándalos hasdingos:

Una vez instalados entre el Cantábrico y el Miño, los Vándalos van a respetar los acuerdos del 411 hasta el año 419. En esta última fecha, los vándalos van a seguir una política de expansión frente a los Suevos. El motivo de este conflicto parece deberse a la necesidad de los Vándalos para ampliar su territorio⁴³. En el 416, los Alanos y los Vándalos silingos se habían refugiado en el territorio de los Vándalos hasdingos, tras su derrota frente a los visigodos⁴⁴. La ruptura del acuerdo del 411, tiene pues lugar en el 419. Los Vándalos van a bloquear a los Suevos en los Montes Nerbasios: "... *Inter Gundericum Vandalorum et Hermericum Suevorum reges, certamine orto Suevi in Nerbasis montibus obsidentur a Vandalis...*"⁴⁵. La localización de estos montes Nerbasios nos es desconocida. Tranoy, propone situarlos en el sistema montañoso que divide Galicia y la Meseta, no lejos del nacimiento del río Sil⁴⁶. Para C. Courtois, se situarían en "...la región montañosa que atraviesa el Sil..."⁴⁷. La posterior información de Hidacio se refiere al episodio ya conocido sobre el levantamiento del cerco de los Vándalos, a causa de la intervención del ejército imperial al lado de los Suevos. Durante su huida, como hemos señalado, un gran número de Vándalos es asesinado en Braga por el vicario Maurocellus⁴⁸. Por último los Vándalos "... *relicta Gallaecia ad Baeticam transierunt...*"⁴⁹.

41. Será la única vez que suceda algo semejante. Pero, por el momento, poco numerosos y poderosos no constituyen una verdadera amenaza para los romanos.

42. Excepto para la ciudad de Tui, pero, ésta se encuentra sobre el Miño y pertenece al *conventus bracarenensis*. W. REINHART: "El reino hispánico de los suevos y sus monedas", *Archivo Español de Arqueología*, N° 49, 1942, p. 320-323. X. BARRAL I ALTET: *La circulation des monnaies suèves et visigotiques*, Munich, 1976, pp. 144-146.

43. L. A. GARCÍA MORENO: *Historia de España visigoda...* op. cit., p. 50.

44. "...*Alani, qui Vandalis et Suevis potentabantur, adeo caesi sunt a Gothis, ut extincto Addace rege ipsorum pauci, qui superfuerant, abolito regni nomine Gunderici regis Vandalorum, qui in Gallaecia resederat se patrocinio subiugarent...*", A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op. cit., T.I, § 68, pp. 122-123.

45. *Ibidem*, T.I. § 71, pp. 124-125.

46. *Ibidem*, T.II. § 71, pp. 53-54.

47. C. COURTOIS: *Les vandales...* op. cit., p. 55 y nota 1. Estamos de acuerdo con la idea de Courtois, ya que esta zona se situaría entre el territorio de los Vándalos y el de los Suevos.

48. Sin embargo, García Moreno, interpreta este pasaje al contrario. Para él, son los Vándalos los que asesinan a los Suevos. L. A. GARCÍA MORENO: *Historia de España visigoda...* op. cit., p. 50.

49. A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op. cit., T.I., § 74, p. 124-125.

2. EL CONVENTUS LUCENSIS BAJO EL ÁREA DE INFLUENCIA SUEVA (419/420-573).

Una vez que los Vándalos abandonan Galicia hacia el 419 ó 429, según Courtois, es necesario esperar hasta el año 430 para tener de nuevo informaciones sobre nuestro espacio de investigación. Dichas informaciones las hemos clasificado en dos grupos, siguiendo un criterio metodológico de tipo geográfico: las informaciones que hacen alusión a la zona interior del *conventus lucensis*, y las que se refieren a la zona costera u occidental del mismo⁵⁰.

2.1. La zona oriental-interior del *conventus lucensis*: un área de fuerte influencia sueva.

a) La integración en el área de influencia sueva tras la marcha de los vándalos:

“... *Wandalis autem Africam transeuntibus Gallicam soli Suevi sortiti sunt...*”, nos dice Isidoro⁵¹. Los Suevos, que estaban en ese momento arrinconados en la *extrema parte Galliciae*, van a encontrarse solos sin la amenaza de los Vándalos y, por lo tanto, libres para intentar ejercer su influencia sobre un territorio mucho más grande: el de la actual Galicia.

Así, en 430 van a atacar la parte oriental-interior de Galicia “... *medias partes Gallaeciae depraedantes...*”⁵². Pero, ésta era una zona que había permanecido independiente⁵³ y los “gallegos” van a entrar en conflicto con los Suevos, retirándose y refugiándose en los *castella tutiora*⁵⁴. Estos *castella tutiora* son antiguos castros pre-romanos utilizados como zona de refugio frente a los Suevos⁵⁵. Tanto Hidacio como Isidoro nos hablan de una paz entre los Suevos y una parte del pueblo “gallego”⁵⁶. Esta paz no durará demasiado, ya que estos conflictos parecen con-

50. A través las fuentes escritas nos parece observar un diferente grado de integración de estas dos zonas en el área de influencia sueva.

51. C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 310-311.

52. No estamos de acuerdo con A. Tranoy, que traduce el pasaje “... *medias partes Gallaecia...*”, como las regiones interiores de la Galicia-provincia. En nuestra opinión, debe de ser entendido como las partes interiores de la Galicia-región, es decir, el interior de los *conventus lucensis y bracarenensis*. A. TRANOY: *Hydace, Chronique ... op. cit.*, T.I. § 91, pp. 130-131.

53. “... *Gallici autem in parte provinciae regno suo utebantur...*”, C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 310-311.

54. “... *plebem, quae castella tutiora retinebat, acta suorum partim caede, partim captivitate...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* *op.cit.*, T.I, §91, pp. 130-131.

55. Estamos completamente de acuerdo con la interpretación de A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* *op.cit.*, T.II, § 91, p. 63. Entre los castros excavados al Norte del Miño que presentan vestigios de ocupación en el siglo V, podemos señalar: Penadominga, San Vicente de Castellón, Calvor Viladonga, Fazouro, La Lanzada, Santa Tecla, Taboexa o Coto de Altamira y San Cibrán das Lás.

56. “... *quos Ermericus assidua vastatione depraedans tandem morbo obpressus pacem cum eis fecit...*”, C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 310-311. “... *pacem quam ruperant familiarum quae tenebantur redhibitione restaurant...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* *op.cit.*, T.I. § 91, pp. 130-131.

tinuar, sobre todo, en la zona oriental-interior del *conventus bracarensis*; donde Hidacio va a jugar un papel de primer orden en la oposición a la expansión de los Suevos⁵⁷. La instalación de una paz temporal ¿supone una integración de estos territorios interiores de los dos *conventus* en el área de influencia sueva? En nuestra opinión, no será eso lo que acontece con la parte Este del antiguo *conventus bracarensis*; por el contrario, el territorio oriental-interior del *conventus lucensis* es posible que haya formado parte del área de influencia sueva desde este momento. En efecto, las informaciones de la crónica de Hidacio hacen alusión a la existencia de una base territorial sueva alrededor de Lugo durante la guerra civil. ¿Cómo explicar entonces, el establecimiento de una base territorial en Lugo si esta zona había permanecido al margen de la influencia sueva? Es necesario, hacer referencia a las informaciones que sobre la paz entre los suevos y los galaico-romanos, nos da el “Cronicón Iriense”. Aunque esta fuente es mucho más reciente en el tiempo —y, por lo tanto, más lejana a los acontecimientos en cuestión—, y ello aconseja prudencia, ella sola viene a explicarnos el contenido de este acuerdo de paz. Así, los galaico-romanos conservarían la posesión de un tercio del territorio, los Suevos y los visigodos tendrían los otros dos tercios⁵⁸.

b) *El establecimiento de una base territorial en Lugo durante la guerra civil sueva:*

Los Suevos van a continuar su política de expansión basada en las incursiones y pillages, pero en este caso sobre diferentes zonas de la Península Ibérica: entre el 438 y el 448 serán las regiones del Sur (la *Betica* y la *Lusitania*) y del 449 al 455 las regiones del Este (la *Tarraconense* y la *Cartaginense*)⁵⁹. Esa política de expansión territorial va a ser frenada con la gran derrota que los Visigodos van a infringir a los Suevos en la conocida batalla del río Orbigo (cerca de Astorga)⁶⁰. Requiarius, rey Suevo, morirá poco después⁶¹ y, a partir de ese momento, el reino

57. “...Rursum Suevi initam cum Gallaecis pacem libata sibi occasione contubart. Ob quorum depraedationem Hydatius episcopus ad Aetium ducem, qui expeditionem agebat in Gallis, suscipit legationem...”, “...Regresso Censorio palatium, Hermericus pacem cum Gallecis, quos praedabatur assidue, sub interventu episcopali datis sibi reformat obsidibus...”, y “... Suevi, cum parte plebis Gallaeciae cui adversabantur, pacis iura confirmat...” A. TRANOY: *Hydace. Chronique... op.cit.*, T.I. § 96, pp. 130-131; § 100, pp. 132-133; §113, pp. 134-135.

58. Esto no sería del todo imposible, si pensamos que la Galicia-provincia estaría dividida de la forma siguiente: la costa del *conventus bracarense* y el interior del *conventus lucensis*, bajo los Suevos; el interior del *conventus bracarensis* y la costa del *lucensis*, bajo los galaico-romanos y, por último, la Meseta bajo el dominio de los Godos. “...in concordiam pervenerunt, quod indigenis terciam partem terre relinquerent et duas partes gothi atque suevi posiderent...”, R. GARCÍA ÁLVAREZ: *El Cronicón Iriense*, Madrid, 1963, p. 105 y 127.

59. A. TRANOY: *La Galice romaine... op.cit.*, p. 439.

60. “... Mox anno Marciani, aera CCCXCIV, Hispanias rex Gothorum Theodoricus, cum ingenti exercitu suo et cum voluntate et ordinatione Aviti imperatoris, ingreditur. Cui cum multitudine Suevorum rex Rechiaris, occurrens duocedimo de Asturicensi urbe miliario, ad fluvium nomine Vrubicum, III non. Octobris die, VI feria, initio mox certamine superatur; caesis suorum agminibus, aliquantis captis plurimisque fugatis, ipse ad extremas sedes Gallaeciae plagatus vix evadit ac profogus...”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique... op.cit.*, T.I. § 173, pp. 154-155.

61. “...Occiso Rechiario mense decembri, rex Theodoricus de Gallaecia ad Lusitaniam succedit...”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique... op.cit.*, T.I., § 178, pp. 156-157.

Suevo va a escindirse en dos facciones políticas, cada una con un rey y un territorio propio. Así, los Suevos que estaban en la *extremitate parte Gallaeciae* escogen a Maldrás como rey "...*Suevi qui remanserant in extrema parte Gallicae Massilae filium nomine Masdram sibi regem constituunt regnumque reparatur Suevorum...*"⁶² y, la otra facción, escogerá a Framtanus como rey⁶³. Será, por lo tanto, Framtanus el rey de los Suevos instalados en Lugo⁶⁴. Una vez que Framtanus muere, parece haber un efímero momento de unidad en torno a Maldrás⁶⁵, porque en el 459 tendrá lugar de nuevo otra división entre los Suevos: unos, en torno a Maldrás; los otros, en torno a Requirimondo⁶⁶. Después de la muerte de Maldrás, Frumarius será el que continúe el enfrentamiento con Requirimondo⁶⁷. Es en este momento, en el que Hidacio nos informa directamente del territorio entre el Cantábrico y el Miño:

– En el 460, un cierto número de romanos con su rector a la cabeza son asesinados por los Suevos de Frumarius "...*Per Suevos, Luco habitantes, in diubus Paschae, Romani aliquanti cum rectore suo honestonatu, repentino, securide reverentia dierum, occiduntur incursum...*"⁶⁸. La ciudad de Lugo será tomada por la facción de Frumarius. En el 461 será la facción contraria (la de Requirimondo), la que se instalará de nuevo en Lugo.

62. C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...*, *op.cit.*, pp. 222-223 y 314-315.

63. "... *Mox bifarie divisi pars Frantan, pars Maldras regem appellant...*", C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 314-315. "...*Suevi in partes divisi pacem ambitunt Gallaecorum: e quibus pars Frantano, pars Maldras regem appellant...*", A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* *op.cit.*, T.I. § 188, pp. 160-161.

64. "... *qui Suevos apud Lucum saeva depredatione vastaverunt...*", C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 224-225.

65. "...*Nec mora Frantan mortuo Suevi qui cum eo fuerant ad Masdram revertuntur regionemque Gallaeciae adhaerente, flumini Durio depredantur...*", C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 314-315. Es necesario indicar, que la segunda versión de Isidoro de Sevilla añade algunas modificaciones interesantes: los suevos que estaban agrupados en torno a Maldrás, escogen Requirimondo, a pesar de haber un momento de paz con Maldrás: "...*Nec mora Frantan mortuo Suevi qui cum eo erant Reccimundum sequuntur et cum Maldras pace initia pariter partes Lusitaniae depredantur...*", *Ibidem*.

66. "...*Suevi nihilominus Lusitaniae partes cum Maldrae, alii cum Rechimundo gallaeciae depredantur...*", A. TRANOY: *Hydace. Chronique...*, *op.cit.*, T.I. § 193, pp. 160-163. No estamos de acuerdo con la traducción dada por Tranoy en este pasaje. Según él, sería la siguiente: "...Néanmoins, les Suèves, les uns avec Maldras en Lusitanie, les autres avec Réchimond en Galice, continuent leurs ravages...", de lo cual Tranoy deduce que la nueva división agrupa a los suevos de Maldrás en la *Lusitania* y los Suevos de Requirimondo en "Galicia". En nuestra opinión, este pasaje podría interpretarse así; "...Néanmoins, les Suèves, les uns avec Maldras ravagen une partie de la Lusitania, les autres avec Réchimond ravagent une partie de la Gallaecia...". En consecuencia, la base territorial de estas dos facciones no habría esencialmente cambiado (excepto, quizás, un ligero desplazamiento de Braga a Oporto, para los suevos de Maldrás). Ya hemos señalado, que estos suevos que siguen a Requirimondo eran los de Framtanus, ver *supra* nota 65.

67. "... *Aera CCCCXVIII Maldras interfecto inter Frumarium et Reccimundum oritur de regni potestate dissensio...*", C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* *op.cit.*, pp. 316-317.

68. A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* *op.cit.*, T.I. §199, pp. 162-163. Tranoy atribuye esta acción a los suevos de Frumarius, *Ibidem*, *La Galice romaine...* *op.cit.*, p. 446.

– En el 460, el ejército visigodo llega a Galicia al mando de Sunerico y de Nepociano. Este atacará a los suevos de Lugo “...*Pars autem Gothici exercitus a Sunerico et Nepotiano ducibus ad Gallicam directa suevos apud Lucaniam depraeditur...*”⁶⁹. Hidacio, precisa aún más el lugar del encuentro “cerca de Lugo y de los habitantes de *Dictynium...*”⁷⁰. Sabemos que *Dactonium* era la ciudad de los *lemavi* y una importante *mansio* viaria romana situada al Sur de Lugo. Incluso si su localización es problemática, debemos de situarla no lejos del actual Monforte de Lemos⁷¹ y al Sur de la zona oriental-interior⁷².

– En el mismo año de 460, Hidacio nos informa como Requirimondo va a atacar el territorio de los *Auregenses* y las costas del *conventus lucensis*⁷³. Los *Auregenses* se localizan en la parte oriental de la actual provincia de Ourense, y estaban próximos al territorio de Requirimondo “... *vicina sibi pariter Auregensium local...*”. Esto nos permite suponer que el territorio de Requirarius estaba en la zona oriental-interior del *conventus lucensis*, próximo a la actual provincia de Ourense.

– Por último, en el 461 los suevos de Requirimondo —que ya han recuperado Lugo— reciben una embajada de visigodos en esta ciudad⁷⁴. Después de la marcha de los Visigodos, los Suevos seguirán atacando diferentes localidades de Galicia, sin que podamos precisar su emplazamiento.

Una vez expuestos los hechos, hagamos algunas reflexiones sobre los mismos. Estos cuatro pasajes de Hidacio que hacen referencia a la parte oriental-interior del *conventus lucensis*, han tenido lugar durante los años 460 y 461, en plena fase de la guerra civil sueva. En este momento, Lugo y sus alrededores (sobre todo la zona meridional) parecen jugar un papel esencial desde el punto de vista de la organización territorial: es la zona donde se habría instalado una facción de los Suevos (primero, la de Framtanus; después, la de Requirimondo); es también una zona de pillaje y saqueo

69. y en la versión de Isidoro de Sevilla: “...*Partem aliam Sunerico et nepotiano ducibus ad Gallicam dirigit, qui Suevos apud Lucum saeva depraeditatione vastaverunt...*”, C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* op.cit., pp. 224-225.

70. “... *Pars Gothici exercitus a Sunerico et Nepotiano comitibus ad Gallaeciam directa Suevos apud Lucum depraeditur habitantesque Dictyni...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op. cit., T.I, § 201, pp. 164-165.

71. Es decir, San Vicente de Castellóns, en Chantada, Diciona (San Pedro de Incio) o bien Monforte de Lemos.

72. Es necesario poner en relación el broche de cinturón encontrado en Pol-Baamorto (Monforte de Lemos) con el pasaje de Hidacio. Como hemos dicho, este broche podría ser visigodo, pero, en este caso, sólo podría pertenecer al siglo V. En nuestra opinión, es en este contexto que debemos de explicar un hallazgo visigodo del siglo V en el Sur de la provincia de Lugo.

73. “*Rechimundus vicina sibi pariter Auregensium loca et lucensis conventus maritima populatur...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op.cit., T.I, § 202, pp. 164-165. Este hecho es igualmente referido por Isidoro de Sevilla, C. RODRÍGUEZ ALONSO: *Las Historias...* op.cit., pp. 316-317.

74. “... *Cum Palogorio viro nobili Gallaeciae, qui ad supra dictum iuerat regem, Cyrila legatus ad Gallaecians veniens euntes ad eundem regem legatus obviat Rechimundi; qui regressi in celeri revertentem Cyrilam in lucensi urbe suscipiunt. Post cuius mox egressum de Gallaecia Suevi promissionum suarum ut semper fallaces et perfidi diversa loca infelicis Gallaeciae solito depraedantur...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique...* op.cit., T. I, §219, pp. 168-169.

para los Suevos de la facción contraria (la de Maldrás y Frumarius); y, finalmente, sirve esta zona como escenario a los encuentros entre suevos y visigodos (bien de forma violenta a través de fuertes enfrentamientos, bien de forma pacífica mediante embajadas)⁷⁵. Podemos, por lo tanto, deducir que esta zona oriental-interior del *conventus lucensis* ha debido de ser forzosamente la base territorial de los Suevos durante la guerra civil entre éstos. Pero, esta zona ha sido también una base para el ataque de las costas del mismo *conventus*. En nuestra opinión, este hecho parece explicarse en función de la diferente toma de posición y evolución de las dos zonas del *conventus lucensis*. Veamos, entonces, qué sucede en la zona occidental-costera del *conventus*.

2.2. La zona occidental-costera del *conventus lucensis*: Un territorio más independiente.

a) El período de las razzias:

Para esta zona, Hidacio nos da muchas menos informaciones que para el interior del *conventus*. Esta información, posee además un carácter muy diferente: entre el 445 y el 460 sólo tenemos referencias de continuas *razzias*. Este espacio va a ser atacado y arrasado por diversas etnias: Vándalos, Hérulos y Suevos.

– En el 445, serán los vándalos —ya instalados en el norte de Africa— los que atacarán las costas de Galicia⁷⁶. Desembarcarán en *Turonio*, lugar que según las fuentes escritas medievales se sitúa en el bajo valle del Miño, no lejos de Tui⁷⁷.

– En el 455, los Hérulos atacarán las costas de Galicia⁷⁸. Pero, mientras en el caso de *Turonio* se hacía referencia a las “costas de Galicia” en general, ahora Hidacio va a precisar la parte costera a la que se refiere “... *in lucensi litore*...”. Vemos claramente, cómo Hidacio establece la diferencia entre la costa del *conventus lucensis* (“...sobre la costa de Lugo...”, y en 459 “... la localidades marítimas del *conventus lucensis*...”, por una parte; y la costa del *conventus bracarenensis* (“... sobre la costa de Galicia...”)⁷⁹. Los Hérulos encontrarán la oposición de

75. Necesario es subrayar el cambio de actitud de los visigodos frente a los suevos a partir del 455. En este sentido, las embajadas suevas no son sino tentativas para poner a los suevos bajo su tutela.

76. “*Vandali navibus Turonio in litore Gallaeciae repente aduecti familias capiunt plurimum...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique... op.cit.*, T.I, § 131, pp. 140-141.

77. *Turonio* es una región que en época medieval pertenecerá a la diócesis de Tui. P. BELTRÁN: “Las monedas visigodas acuñadas en la suevia española, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, t.IV, n°106, p. 162. Para Tranoy, este lugar no es identificable y propone erróneamente como localización la región del cabo Touriñán.

78. “...*De Erulorum gente septem navibus in lucensi litore aliquanti aduecti, viri ferme CCC expediti, superventu multitudines congregatae duobus tantum ex suo numero effugantur occisis; quid ad sedes proprias redeuntes Cantabirarum et Vardulliarum loca maritima crudelissime depraedati sunt...*”, A. TRANOY: *Hydace. Chronique... op.cit.*, T.I, § 171, pp. 152-153.

79. Cuando Hidacio habla de *extrema parte Gallaeciae* haciendo alusión a la parte Oeste del *conventus bracarense*, pensamos que hace alusión también a *litore Gallaeciae* para referirse a las costas del mismo *conventus*. No olvidemos que *Turonium* forma parte del *conventus bracarenensis*, aunque esté situado al Norte del Miño. Cuando Hidacio quiere hablar de la costa del *conventus lucensis* lo hace claramente; “... sobre la costa de Lugo” y “... las localidades marítimas del distrito jurídico de Lugo...”.

los “gallegos”. En su regreso a través de la costa Cantábrica, atacarán toda la parte costera del Norte peninsular.

– En el 459, las costas del *conventus lucensis* van a ser de nuevo atacadas por los Hérulos⁸⁰ —como acabamos de señalar— “*maritima conventus Lucensis loca...*”

– Finalmente en el 460 se sitúa el episodio ya conocido sobre el ataque de las costas del *conventus lucensis* por los suevos de Reguimondo”. Una vez más, la zona atacada será el distrito de Lugo “... *lucensis conventus maritima...*”.

De estos hechos, podemos deducir que en territorio comprendido entre la costa cantábrica y el Miño, se distinguen dos zonas que han sufrido ataques y pillajes: por un lado, la del bajo valle del Miño —atacada por los vándalos y en la que los castros de Santa Tecla y Taboexa, han jugado un papel importante⁸²—; por otro lado, la costa del distrito de Lugo —atacada dos veces por los Hérulos y una vez por los Suevos—. Esta última zona manifiesta un rechazo, como hemos visto, por parte del pueblo “gallego”. Parece lógico, por lo tanto, que ciertos castros como los de Fazouro⁸³ y de La Lanzada⁸⁴, que presentan una ocupación tardía

80. “...*Eruli maritima conventus lucensis loca nonnulla crudelissime invadunt, ad Baeticam per-tendentes...*” A. TRANOY: *Hydace. Chronique ... op.cit.*, T.I, § 194, pp. 162-163.

81. Ver *supra* nota 73.

82. Estos dos castros —Santa Tecla y Taboexa— situados en el bajo valle del Miño presentan bien cerámica sigillata hispánica tardía; bien cerámica pintada regional bajo-imperial. Esto prueba su ocupación continua durante el siglo V, al menos. Su importante situación estratégica, los hace suponer una relación con los acontecimientos relatados por Hidacio. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: “Campaña de excavaciones en la citania de Santa Tecla (La Guardia), en el año 1962”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, t.VII, 1963, pp. 108-109 C. DE MERGELINA: “La citania de Santa Tecla, La Guardia (Pontevedra)”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 11, 1943-1944, pp. 13-54. J. NAVEIRO, *El comercio antiguo en el noroeste peninsular*, La Coruña, 1991, p. 99. J. R. LÓPEZ RODRÍGUEZ: *Terra sigillata hispánica tardía*, Madrid, 1985, p. 204. J. NAVEIRO: *El Comercio antiguo en el noroeste... op.cit...*, pp. 244-245.

83. En el castro de Fazouro, ha aparecido cerámica sigillata hispánica tardía. M. FERNÁNDEZ-C. ALONSO DEL REAL: “Castro de Fazouro”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VIII-IX, 1964-1965, pp. 156-157. M. CHAMOSO LAMAS: “Excavaciones arqueológicas en el Castro de Fazouro, en Foz (Lugo)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VII, 1963, pp. 110-115. J.J. SUÁREZ ACEBEDO-J.G. DE SELA TORRES: “Noticia sobre el castro de Fazouro, en el Municipio de Foz (Lugo)”, *Archivo Español de Arqueología*, 36, 1963, pp. 162-165, J.R. LÓPEZ RODRÍGUEZ: *Terra sigillata hispánica tardía...* op. cit., p. 186. J. NAVEIRO: *El comercio antiguo en el noroeste... op.cit.*, pp. 244-245.

84. El castro de La Lanzada, también estratégicamente situado a la entrada de la ría, ofrece un material con cerámica de época tardía bastante rico; sigillata hispánica tardía, pintada regional bajo-imperial y sigillata clara D. J. FILGUEIRA VALVERDE: “Excavaciones de la Lanzada”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº V, 1956-1961, p. 137-151. A. BLANCO FREJEIRO-M. FUSTE ARA-A. GARCÍA ALEN: “La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla-Pontevedra)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t.16, 1961, pp. 141-158. *Ibidem*, “La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla-Pontevedra)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 22, 1966-1967, pp. 5-24 y 129-155. F. FARIÑA BUSTO: “Excavaciones en la Lanzada (Sanxenxo-Pontevedra)”, *El Museo de Pontevedra*, XXIX, 1975, pp. 163-173. J. CARRO OTERO et alii: “Un nuevo enterramiento de la necrópolis galaico-romana de la Lanzada (Noalla-Pontevedra)”, *Pontevedra Arqueológica*, II, 1985-1986, pp. 229-249, F. FARIÑA BUSTO-J. FILGUEIRA VALVERDE: “A Lanzada, Sanxenxo-Pontevedra”, *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, V, 1976, pp. 333-346. A. GARCÍA BELLIDO, “El castro de La Lanzada (Pontevedra)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 130, 1952, pp. 383-384, F. FARIÑA BUSTO: “A Lanzada. Introducción histórica”, *El Museo de Pontevedra*, XXVIII, 1974,

como muestran ciertas cerámicas, puedan estar unidos a la defensa de la costa frente a los frecuentes ataques. Incluso ciertos lugares de carácter típicamente defensivo en las rías gallegas —como Torres del Oeste, en Catoira—, en los que también se encuentra material tardío⁸⁵, han debido jugar un papel similar.

b) *El conflicto entre los Suevos y los aunonienses:*

Las siguientes informaciones que poseemos sobre la zona occidental-costera a través de Hidacio son entre 465 y 468. En efecto, en estas fechas parece surgir un conflicto entre los Suevos⁸⁶ y el pueblo de los *aunonenses*. Este pueblo que Tranoy no consigue localizar, debe de situarse en una región perteneciente a la diócesis de Tui⁸⁷. Los *aunonenses* son también citados en el parroquial suevo como una parroquia perteneciente a la diócesis de Tui⁸⁸. El lugar exacto de su emplazamiento nos es desconocido, pero podría encontrarse en el bajo valle del Miño⁸⁹.

Respecto al conflicto entre Suevos y *aunonenses*, Hidacio nos da tres informaciones:

– Primero, la ofensiva de los Suevos frente a los *aunonienses* en 466⁹⁰. Parece que son los Suevos los que toman la iniciativa de atacar a este pueblo. Al mismo tiempo que esto sucede, los Visigodos aparecen de nuevo enviando embajadas para intentar imponer su tutela, pero Remismundo —rey Suevo— ignora a estos embajadores.

pp. 73-82, J. FILGUEIRA VALVERDE-F. FARIÑA BUSTO: "A Lanzada", *El Museo de Pontevedra*, XXVIII, 1974, pp. 83-86. J. NAVEIRO: *El comercio antiguo en el noroeste ... op.cit.*, pp. 45, 70-71, 99, 244-245.

85. Más precisamente, cerámica sigillata hispánica tardía y cerámica estampada tardía (africana). M. CHAMOSO LAMAS: "Excavaciones en 'Torres de oeste' (Catoira-Pontevedra)", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. VI, 1951, pp. 283-285. A. BALIL: "Excavaciones en 'Torres de oeste' de Catoira' (Pontevedra)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XIII-XIV, 1969-1970, pp. 300-303. A. BALIL: "De nuevo sobre Galicia y sus relaciones marítimas durante la época imperial romana", *III Congreso Nacional de Arqueología*, Oporto, 1974, pp. 211-221. *Ibidem*, "'Torres de Oeste', Catoira (Pontevedra), 1973", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, V (*Arqueología*), 1977, pp. 381-385. M. NÚÑEZ RODRÍGUEZ: *Arquitectura prerrománica en Galicia*, La Coruña, 1978, pp. 156-160. J. NAVEIRO: *El comercio antiguo en el noroeste... op. cit.*, 1991, pp. 244-245.

86. Los suevos se han ya agrupado en torno a un sólo rey —Reminsumdo— a partir del 465. En el momento del conflicto entre los suevos y los *aunonienses*, la guerra civil sueva acababa de terminar.

87. M.C. PALLARES MÉNDEZ-E. PORTELA SILVA: *Edad Media... op.cit.*, p. 70.

88. La parroquia es denominada *Aunone*. P. DAVID: *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIIe siècles*, París-Lisboa, p. 43.

89. El territorio de la diócesis de Tui comprende en el momento en que se redacta el parroquial suevo, en la segunda mitad del siglo VI, el bajo valle del Miño y el espacio costero entre este río y el Limia en el Norte de Portugal.

90. "... *Suevi adversus Aunonensem saevitunt plebem. Qua de causa legati a Theodorico ad Remismundum mittuntur in cassum spretique ab eo mox redeunt...*", A. TRANOY: *Hydace. Chronique... op. cit.*, T.I, §233, pp. 172-173.

– Segundo, Hidacio nos informa de las negociaciones entre los Suevos y los *aunonienses*⁹¹. La fecha dada por Tranoy para el comienzo de estas negociaciones es la del 467⁹².

– Tercero, Hidacio hace referencia al establecimiento de una paz entre los *aunonienses* y los Suevos “...*Aunonenses pacem cum rege faciunt Suevorum...*”⁹³. No sabemos exactamente en qué consiste esta paz, pero como Hidacio dice que son los *aunonienses* los que establecen una paz con los Suevos —y no lo contrario—, lo más probable es que se trate de una sumisión de aquéllos respecto a éstos.

No podemos precisar el grado de independencia de este pueblo en relación a los Suevos tras las conclusiones de esta paz. Sí sabemos, que han mantenido una fuerte oposición a los Suevos entre el 466 y el 468; lo que permite deducir una mayor independencia de esta zona respecto a la oriental-interior.

Carecemos de otras informaciones para la zona occidental-costera, a diferencia del interior, para aquella zona no hay informaciones sobre instalaciones suevas; incluso las embajadas visigodas no parecen tener lugar allí —al menos, no constan referencias a ese hecho—⁹⁴. Esta zona occidental-costera, sólo es mencionada con motivo de los ataques y pillajes suevos —como de los Vándalos y Hérulos—; o como lugar de oposición a los mismos. Por otra parte, esta zona costera está mucho más romanizada con relación a la oriental-interior⁹⁵ y, al mismo tiempo, se encuentra más alejada de la capital del *conventus lucensis*. Son éstas, en nuestra opinión, algunas de las razones claves que explican su mayor independencia respecto al poder suevo. Sin embargo, debemos de precisar que esta zona occidental-costera del *conventus lucensis* no ha jugado un papel de oposición a los Suevos tan fuerte como la región en torno a *Aquae Flavie* (Chaves-Portugal)⁹⁶. Ello nos lleva a suponer que la parte occidental del *conventus lucensis* ha continuado desarrollando su romanidad tardía⁹⁷.

91. “... *De Aunonense plebe, cui Suevorum adversabatur hostilitas, Opilio cum viris secum rege profectis et cum aliquantibus, qui cum ipso missi fuerant revertitur...*”, *Ibidem*, T.I, §239, pp. 174-175.

92. *Ibidem*, T.II, §249, p. 127.

93. *Ibidem*, T.I, §249, pp. 176-177.

94. Recordemos que Teodorico envía embajadores a Remismundo, pero el lugar de recepción no es precisado, con lo que debe de sobreentenderse que debió de suceder en territorio propiamente suevo.

95. La zona de la costa más romanizada es la de las actuales Ría Bajas. Sin embargo, en las Rías Altas, existen también importantes *villae* romanas costeras que continúan ocupadas en este momento. Es, por lo tanto, lógico que haya sido objeto de numerosos pillajes. En lo que respecta al interior, si exceptuamos la capital (Lugo) y ciertos núcleos, está mucho menos romanizado que la costa.

96. J. LÓPEZ QUIROGA: *Du Miño au Douro...* *op. cit.*

97. C. Baliñas señala también la existencia de una evolución diferente —a la del interior— en la Galicia occidental-costera, aunque los objetivos de sus argumentos sean de tipo “nacionalistas”. C. BALIÑAS PÉREZ: *Do Mito à realidade...* *op. cit.*, pp. 377-378. Por otra parte, García Moreno admite una dominación sueva estable solamente en ciertas zonas de la *Gallaecia*, sobre todo, alrededor de las capitales de ambos *conventus* y, particularmente la parte occidental-costera del *conventus bracarenensis* (la actual región portuguesa de Entre-Douro-e Minho): L.A. GARCÍA MORENO: *Historia de España visigoda...* *op. cit.*, p. 54.